ACTA DE AUDIENCIA No. 087-2024

SEGUNDA SESIÓN

CLASE DE AUDIENCIA FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN

DELITO LESIONES PERSONALES CULPOSAS AGRAVADAS

DIA	MES	AÑO	LUGAR		C.U.I.	N.I	SALA
19	03	2024	PALOQUEMAO	110016000	002320210517100	453501	VIRTUAL
JUEZ: JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ					Complejo Judicial Paloquemao		
FISCAL: ALVARO MAURICIO GÓMEZ ALAVA FISCALIA 400 LOCAL					alvaro.gomez@fiscalia.gov.co		
INDICIADO LUIS ALEJANDRO BARON PALACIO					alejobaronp@gmail.com 3213314360		
C.C. 80.178.503 DEFENSOR					CRA 50C No. 131 A -52 ivprado@defensoria.edu.co		
IVAN ALEXANDER PRADO CORTAZAR					3118709383		
VICTIMA ANDRES FERNANDO A JARAMILLO CORAL					andres.jara360@gmail.com		
APODERADA DE VICTIMA MARIBELL ROJAS MARTÍN					maribell.rojas@prelegalassist.com		
MINISTERIO PUBLICO MARIA ALEJANDRA ORDOÑEZ HERNANDEZ					mordonez@procuraduria.gov.co		
Peticiones: Varias.					Carácter: Pública.		
Inicio: 3:10 P.M.					Finalización: 3:27 P.M.		

FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN

Despacho: Deja constancia de la continuación de la audiencia iniciada el 14 de marzo de los corrientes, y procedió a verificar la asistencia de las partes habiendo comparecido el indiciado, el delegado fiscal, defensa, ministerio público, víctima y apoderada de víctimas que corresponden a las mismas personas con las que se instaló la audiencia anterior.

De conformidad con la Circular CO-C073 del 4 de abril de 2018, emitida por el Centro de Servicios Judiciales SPA, se solicitó a los sujetos procesales los respectivos documentos de identificación, con el fin de confirmar su identidad. De igual manera, se verificó en la página WEB Oficial del Consejo Superior de las partes, si las partes presentan sanciones disciplinarias vigentes y, no se observó anotación alguna. Igualmente, la audiencia se







CO-SC5780-77

RJ-CER855787-76



JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTA j17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

realiza de manera virtual mediante la plataforma LIFESIZE, conforme las directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura.

Despacho: Confirmó con la Fiscalía la calificación jurídica referida en la audiencia anterior, que corresponde al punible de LESIONES PERSONALES CULPOSAS CON CIRCUNTANCIAS DE AGRAVACION PUNITIVA de conformidad a los artículos 111, 112 inciso 2º, 113 inciso 2º, 114 inciso 1º, 121, 110 Nral 6º del C.P., en calidad de autor, modalidad dolosa.

Fiscalía: Confirmó que esa es la calificación jurídica informada al ciudadano.

Luis Alejandro Barón Palacio: Dijo que entendió la comunicación realizada por la Fiscalía.

Despacho: Declara legalmente formulada la imputación y verifica la comprensión de la imputación por parte del indiciado.

Le hace saber al imputado sobre la prohibición de enajenar bienes sujetos a registro, conforme a lo señalado en el artículo 97 del C. de P. P.

Posteriormente, se le indica los derechos que le asisten conforme al artículo 8° del C. de P. P, se verifica que actúa de manera libre, consciente, voluntaria y debidamente asesorado; a continuación, le pregunta ¿si acepta los cargos?, a lo cual indica que **NO ACEPTA LOS CARGOS**. Registro en audio.

Las partes sin observación alguna.

SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 3:27 P.M.

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA

Secretaria

Link de audiencia: https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/a14a1e87-c512-4fa7-965e-c38761c617ef?vcpubtoken=b5429383-e734-4739-81a6-98cf2b2554e1





